

AVISO 11

TERMINACIÓN ANTICIPADA

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2018

Central de Inversiones S.A. informa a los interesados en participar en la Subasta Pública de los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 50S-40424962 (Laguna I) y No. 50S-40597709 (Laguna II), que:

El trámite de venta se termina anticipadamente por cuanto los inmuebles quedaron fuera del comercio, en razón a que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, conforme lo establecido en el capítulo VII y VIII de la Ley 388 de 1997 en concordancia con lo estipulado en la Ley 1682 de 2013, ha iniciado el procedimiento de enajenación voluntaria y expropiación administrativa de los inmuebles Laguna I y Laguna II y ha procedido a realizar la inscripción en los respectivos Folios de Matrícula Inmobiliaria, de las Ofertas de Compra contenidas en la Resolución 4844 del 1 de octubre de 2018 (Laguna I) y Resolución 4843 del 12 de octubre de 2018 (Laguna II).